

TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

El **discurso científico-técnico** es el propio de las disciplinas científicas y constituye con otros discursos los llamados lenguajes profesionales. La ciencia intenta explicar las leyes que rigen los fenómenos que integran nuestra realidad física; por ello, la necesidad de precisión en la transmisión de este tipo de conocimientos universales hace que el discurso científico-técnico tenga las siguientes características generales:

- Universalidad.
- Verificabilidad.
- Objetividad.
- Claridad y rigor.

Los textos científico-técnicos suelen mantener una estructura expositiva, pero pueden ocasionalmente **fusionarse** con la descripción objetiva y, en menor grado, con la argumentación y la narración (en los relatos de ciencia-ficción).

Existen dos categorías de textos científico-técnicos en función del nivel de conocimientos que tenga el receptor sobre la materia tratada:

- . **Divulgativos:** destinados a un público medianamente formado y que tiene alguna noción previa del tema tratado; están integrados por artículos periodísticos y textos incluidos en enciclopedias o diccionarios especializados.
- . **Especializados:** en ellos, el receptor es un profundo conocedor de la materia, probablemente un profesional; se circunscriben generalmente al ámbito académico y los constituyen monografías, manuales, tesis doctorales, etc.

Los textos científico-técnicos suelen adoptar una **estructura expositiva**.

El contenido puede abordarse de dos maneras (pueden aparecer mezclados ambos métodos):

- . **Inductiva:** de lo particular a lo general; de esta forma se exponen claramente las etapas por las que ha pasado la investigación.
- . **Deductiva:** de lo general a lo particular; se parte de una hipótesis general que se aplica finalmente a un fenómeno concreto.

II. CARACTERÍSTICAS:

- . Universalidad
- . Univocidad
- . Objetividad
- . Verificabilidad.
- . Coherencia
- . Inestabilidad y amplitud
- . Funciones del lenguaje: Representativa. Metalingüística. Conativa.
- . Carácter didáctico.

III. CUALIDADES GENERALES:

- 1.- Eficaz.
- 2.- Concreto.
- 3.- Artificial.

IV. CUALIDADES DEL ESTILO:

- 1.- Propiedad (rigor).
- 2.- Claridad.
- 3.- Corrección (orden lógico).

V. RASGOS LINGÜÍSTICOS:

En función de la necesidad de información, precisión, claridad y universalidad, el discurso científico-técnico tiene las siguientes características:

Nivel pragmático: predominio absoluto de la función referencial del lenguaje.

Nivel fónico: entonación enunciativa; a veces hay oscilaciones e incorrecciones en la pronunciación de términos extranjeros debido a la admisión continua de los mismos.

Nivel morfosintáctico:

- Abundancia del artículo generalizador (*El águila*).
- Uso del plural de modestia (*opinamos*).
- Utilización de estructuras nominales (*el desbordamiento de los ríos*).
- Adjetivos especificativos, generalmente pospuestos al nombre; pueden sustituirse por complementos del nombre (*en estado gaseoso*).
- Uso preferente de: modo indicativo; presente gnómico, que aporta atemporalidad (*la célula se compone de...*); imperativo (*comprobemos*); perífrasis verbales (*ha de experimentarse*).

- Ordenación lógica del discurso, por lo que hay profusión de oraciones pasivas, tradicionales y reflejas; oraciones impersonales con **se**; construcciones coordinadas y yuxtapuestas; así como todo tipo de elementos oracionales clarificadores (proposiciones adjetivas, aposiciones, proposiciones en función de C. C. T., C. C. Causa, subordinadas condicionales y consecutivas, locuciones explicativas –*es decir*- y conjunciones disyuntivas con valor explicativo (o).

Nivel léxico-semántico:

- **Se vale de:**

- . Definiciones.
- . Explicaciones.
- . Vocabulario de significado concreto.
- . Sistematización u ordenación estricta de los elementos lingüísticos.
- . Reducción de los términos a símbolos.

Uso de la denotación y la monosemia, recurrencia al nivel estándar de la lengua y necesidad permanente de crear términos mediante tecnicismos y neologismos.

Con el rápido avance de la ciencia y de la técnica, se necesita crear terminología para nombrar los nuevos descubrimientos. De esta manera surgen los **neologismos** y los **tecnicismos** propios de cada una de las disciplinas científicas. Los términos utilizados en el discurso científico-técnico han de ser unívocos (sólo pueden tener un significado concreto) y denotativos. Las formas habituales de crear terminología científico-técnica son las siguientes:

a) Recurriendo a **cultismos grecolatinos** (*cianótico, hepatología, mialgia*). A veces, los términos son híbridos, ya que funden un vocablo griego y otro latino (*cosmonauta*). También pueden formarse con prefijos y sufijos cultistas (*hiperlodosis, megabite, poliandria*).

b) Por **procedimientos propios** de la lengua patrimonial:

- **Sufijación** (-izar, -ora, -ción: *clonación*).
- **Composición** (*videocassete, lavavajillas*).

c) Mediante la adquisición de:

- **Préstamos lingüísticos**: preferentemente tomados del inglés, aunque los hay de otros idiomas; son habituales palabras como *software, CD-Rom, cassette*, etc.

- **Calcos semánticos**: se toma el significado de una palabra extranjera, aunque no el significante, ya que ese contenido se adapta a un término patrimonial que ya existía (firma -empresa-, del inglés *firm*).

- A través de la aparición de **siglas y acrónimos** (*SIDA, LÁSER, RADAR*).